INTERNO CE Nº 34/2014

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 20 / 2014 para el "SERVICIO DE FISCALIZACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31" – Prórroga de Apertura**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 19 de noviembre de 2014**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa Nº 20/2014 para el "SERVICIO DE FISCALIZACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31" – Prórroga de Apertura**

Conforman el presente Comité de Evaluación:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. Luís Alberto Ferreira Rovira: Departamento Administrativo

INFORME

1. **Antecedentes:** En fecha 10 de octubre de 2014 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 20/2014 para el "SERVICIO DE FISCALIZACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista. Se presentaron las ofertas de las firmas ARQ. CAYETANO MORA AGUIRRE y LOGOS S.R.L. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, los sobres no fueron abiertos y se estableció la realización de la presente prórroga de apertura.
   El sobre del Arq. Cayetano Mora Aguirre fue devuelto en el acto al representante de la firma presente en la apertura. El sobre cerrado y sin abrir de la firma Logos S.R.L. permaneció en custodia de la Caja al no encontrarse presente ningún representante, y fue retirado por la firma en fecha 16/10/2014.

2. En fecha 21 de octubre de 2014 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación Directa Nº 20/2014 para el "SERVICIO DE FISCALIZACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31" – Prórroga de Apertura, habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

3. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Consultora Audiex S.A., Alta Ingeniería – Ing. Ruth Baez, Tecno Dinámica S.R.L., Arq. Cayetano Mora Aguirre, Ing. Carlos A. Velázquez, Logos S.R.L.

4. Presentaron sus ofertas las firmas:
   - LOGOS S.R.L.
   - Arq. CAYETANO MORA AGUIRRE

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 21 de octubre de 2014 a las 11:20 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: C.P. Rubén Ramos (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además: Mónica Velázquez de Mora por ARQ. CAYETANO MORA AGUIRRE y Nicolás Maggi por LOGOS S.R.L.

6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

7. TABLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Arq. CAYETANO MORA AGUIRRE	LOGOS S.R.L.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Arq. CAYETANO MORA AGUIRRE	LOGOS S.R.L.
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, o en su defecto, de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No Aplicable	Cumple
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No Aplicable	Cumple
g) Declaración jurada del artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
h) Declaración Jurada de los derechos del Menor	Cumple	Cumple

Ambas empresas cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial.

8. Atendiendo los CRITERIOS DE EVALUACION establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar los sobres que contienen las propuestas técnicas, aplicando los criterios y el sistema de puntos especificado en el Num. 20.2 del Anexo B. Cuyo resultado se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Puntaje máximo	LOGOS S.R.L.	ARQ. CAYETANO MORA
A- Preparación del Consultor:			
Profesional con título universitario por carreras culminadas del ramo de la construcción como ser ingeniería civil, arquitectura o afines: • 10 puntos por experiencia profesional de 3 a 5 años. • 12 puntos por experiencia profesional de 6 a 9 años. • 14 puntos por experiencia profesional de 10 años o más.	14	14	14
Se otorgarán 9 puntos por cada certificado de cursos, seminarios, congresos o similares, de especialización o actualización sobre temas relacionados al área de Sistemas Electrónico de Detección de Incendios.	27	27	27
Se otorgarán 9 puntos por cada curso de especialización o actualización, congresos, o similares sobre temas relacionados al área de Sistemas Hidráulicos para prevención contra incendios.	27	27	27
B- Experiencia del Consultor:			
Se otorgarán 5 puntos por cada trabajo de fiscalización de Sistemas Electrónicos de Detección de Incendios, cuya envergadura sea igual o superior a lo solicitado en el presente pliego, que haya realizado o que se encuentre en ejecución con empresas del sector privado. Se otorgarán 5 puntos por cada trabajo de fiscalización de Sistemas Hidráulicos para prevención contra incendios, cuya envergadura sea igual o superior a lo solicitado en el presente pliego que haya realizado o se encuentre en ejecución con empresas del sector privado.	20	20	20
Se otorgarán 6puntos por cada trabajo de fiscalización de Sistemas Electrónicos de Detección de Incendios, cuya envergadura sea igual o superior a lo solicitado en el presente pliego, que haya realizado o que se encuentre en ejecución con empresas del sector público. Se otorgarán 6 puntos por cada trabajo de fiscalización de Sistemas Hidráulicos para prevención contra incendios, cuya envergadura sea igual o superior a lo solicitado en el presente pliego que haya realizado o se encuentre en ejecución con empresas del sector público.	12	12	12
TOTAL DE PUNTOS	**100**	**100**	**100**

9. **El puntaje mínimo requerido es de 85 (ochenta y cinco) puntos.** Ambas firmas obtienen el puntaje requerido, por tanto se propone su precalificación.

10. Por tanto, este Comité resuelve calificar a las siguientes firmas: LOGOS S.R.L. Y AL ARQ. CAYETANO MORA AGUIRRE, cuyas ofertas económicas serán abiertas en Acto Público, conforme al P.B.C.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

Lic. Luís A. Ferreira R.
Dpto. Administrativo

INTERNO CE Nº 41/2014

A : ING. DARIO EULOGIO NUÑEZ GONZALEZ – Presidente

DE : COMITE DE EVALUACIÓN de la Contratación Directa Nº 20/14 " SERVICIO DE FISCALIZACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31" – Prórroga de Apertura

OBJETO : Elevar informe de evaluación

FECHA : Asunción, 26 de noviembre de 2014

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos de ofertas económicas de las ofertas precalificadas en la Contratación Directa Nº 20/14" SERVICIO DE FISCALIZACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31" – Prórroga de Apertura.

Conforman el presente Comité de Evaluación:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. Luís Alberto Ferreira Rovira: Departamento Administrativo

INFORME

1. Este comité ha presentado su Interno CE N°34/2014 del 19/11/2014, donde se ha informado acerca de las firmas precalificadas en la Contratación Directa Nº 20/14" SERVICIO DE FISCALIZACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31" – Prórroga de Apertura., que son:
   - LOGOS S.R.L.
   - Arq. CAYETANO MORA AGUIRRE

   Las documentaciones y datos presentados por los oferentes fueron analizados según los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, el cual, fue elaborado en base a lo dispuesto en el Art. 97 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03: ***Selección basada en precio:*** *se podrá utilizar este método para seleccionar Consultoras que hayan de realizar trabajos de tipo estándar o rutinario (auditorías, diseño técnico de obras simples,* ***servicios de supervisión y otros similares****) para los que existen prácticas y normas bien establecidas. En este método se establece un requisito de calificación para la calidad elevado, preferentemente no inferior a 85 puntos sobre cien. Se invita a las Consultoras a presentar ofertas en dos sobres separados. Primero se abren los sobres con las ofertas técnicas, las que se evalúan. Aquellas que obtienen menos del puntaje mínimo se rechazan y los sobres con las ofertas financieras de las Consultores restantes se abren en público. A continuación* ***se selecciona a firma Consultora que ofrece el precio más bajo.*** *Cuando se aplique este método, la calificación mínima se establecerá teniendo presente que todas las oferta que excedan el mínimo compiten sólo con respecto al costo. La calificación mínima se indicará en la Carta de Invitación.*

2. Fueron notificadas acerca de la fecha de la apertura de ofertas económicas las empresas participantes del llamado, según memorandums remitidos vía correo electrónico por la Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha 21 de noviembre de 2014, adjuntos al presente Interno.

3. El acta de la apertura de los sobres de precios fue labrada en fecha 24 de noviembre de 2014 a las 09:45 hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además: Nicolás Maggi por Logos S.R.L., y el Arq. Cayetano Mora Aguirre.

4. El cuadro de ofertas presentadas, de menor a mayor, es el siguiente:
   (Precio referencial del llamado: Gs. 29.000.000)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.	RELACION % OFERTA/PRECIO REFERENCIAL
1	Arq. CAYETANO MORA AGUIRRE	Gs. 60.000.000.-	206,9%
2	LOGOS S.R.L.	Gs. 72.600.000.-	250,3%

5. **Observaciones:**

Se verifica que los precios ofertados son sustancialmente superiores al presupuesto referencial establecido para el llamado, y superan las previsiones presupuestarias establecidas para la contratación.

6. **En consecuencia, se recomienda:**
Declarar DESIERTA la Contratación Directa Nº 20/14" SERVICIO DE FISCALIZACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31" – Prórroga de Apertura, en función a lo establecido en el Art. 30 Inc.c) de la Ley N°2051/03: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (…) c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*

Atentamente,

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable de Proc. Adm.

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Luis Ferreira
Dpto. Administrativo